

Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PID)

Septiembre de 2023

El presente documento cumple con las condiciones de accesibilidad

Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PID)

- Se estima que en Iberoamérica viven cerca de 90 millones de personas con discapacidad. Si bien se ha avanzado en materia normativa, la mayor parte de esta población continúa excluida de la vida política, económica y social.
- Los índices de alfabetización, escolarización, acceso al mercado de trabajo y a la salud son sensiblemente inferiores a los del resto de la población. Las barreras de accesibilidad, así como las actitudinales frente a la población con discapacidad constituyen obstáculos que marginan a más del 80% de las personas en situación de discapacidad en Iberoamérica.
- Resaltar que la XXV Cumbre de Cartagena de Indias (Colombia) de 2016, se encomendó a la Secretaría General Iberoamericana y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (Programa de Acción, apartado A.3), la preparación de una iniciativa o programa sobre los derechos de las personas con discapacidad a fin de garantizar su plena inclusión en la vida económica y social sobre la base de actuaciones desarrolladas.
- Durante finales de 2017 y principios de 2018 se trabajó en la formulación del Programa con las autoridades nacionales de discapacidad de los países impulsores del proceso, consultores y especialistas de renombre con referencias en sus respectivas áreas, tanto en la ejecución directa de políticas públicas, la labor académica y desde su posición en organismos o agencias internacionales de cooperación al desarrollo (ONU, OEA, etc.), contando con la asesoría técnica especializada de Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).
- Con este Programa Iberoamericano se favorece la inclusión de las personas con discapacidad a la vida económica y social, para lograr el avance de las sociedades iberoamericanas, romper el círculo de pobreza- desigualdad; y alcanzar niveles de desarrollo e inclusión de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible.
- **Países participantes:** Andorra, Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Paraguay, Panamá, Uruguay y República Dominicana.
- **Presidencia:** Argentina.
- **Unidad Técnica:** Grupo Social ONCE.

- **Objetivo de desarrollo sostenible al que se contribuye:**
 - ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
 - ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
 - ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
 - ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 - ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Objetivo General	Objetivos Estratégicos	
Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social, a través de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos de conformidad con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	Datos y Estadísticas.
	2	Igualdad y No Discriminación.
	3	Educación.
	4	Empleo y Protección Social.
	5	Empoderamiento de las organizaciones de personas con discapacidad.
	6	Garantizar el derecho a la salud de las personas con discapacidad.

- Los **Instrumentos** principales son: (i) las asistencias técnicas entre los países participantes, (ii) la formación con enfoque aplicado, (iii) el intercambio de experiencias; y (iv) la identificación de buenas prácticas.